



CÓMO PREVENIR ACCIDENTES CON CONSECUENCIA FATAL AL CONDUCIR

ANTECEDENTES

Durante el año 2015 se registraron 64 fallecidos por accidentes de tránsito de origen laboral (trabajo y trayecto), los cuales ocurrieron principalmente por choque y colisión. Los principales sectores económicos donde se registraron estos accidentes son: Comercio y Retail (17), Transporte (14), Industria (7) y Gubernamental y Municipalidad (7).



CAUSAS DEL ACCIDENTE

- » Desconcentración al conducir.
- » Condición en la ruta inesperada (trabajo, ciclista, animal), lo cual provoca maniobras imprevistas del conductor.
- » Conductor se duerme debido a fatiga.
- » Adelantamiento sin considerar tiempo y distancia suficiente.
- » No respetar normas de tránsito (señalización, restricciones).
- » Falla mecánica del vehículo.
- » Exceso de carga.
- » Otros vehículos realizan movimientos inesperados, lo cual provoca reacción intempestiva del conductor.

LECCIONES APRENDIDAS

TRABAJADORES

- 1 Realizar revisión del vehículo, verificar frenos, cinturón de seguridad, iluminación, señalizadores, nivel de líquidos y neumáticos.
- 2 Nunca conducir si hay señales de sueño y cansancio. Dormir entre 8 y 10 horas antes de iniciar un viaje, planificar la ruta y cada 2 horas de conducción detenerse para descansar, realizar breves pausas de ejercicios (5- 10 minutos) e hidratarse. Para conductores profesionales, las horas de conducción continua son máximo 5 y luego 2 de descanso.
- 3 Conducir a la defensiva, respetando los límites de velocidad, usar en todo momento el cinturón de seguridad y no utilizar distractores como teléfono celular.
- 4 Respetar el máximo de carga del vehículo.

EMPRESA

- 1 Implementar programas de revisión diaria y de mantenimiento preventiva a vehículos de la empresa.
- 2 Reforzar el uso obligatorio de cinturón de seguridad, luces encendidas y prohibir uso de teléfono celular y otros distractores.
- 3 Controlar vía telefónica las detenciones y descansos programados.
- 4 Planificar la ruta considerando los descansos y detenciones.
- 5 Desarrollar programa de capacitación y reforzamiento permanente en seguridad vial.
- 6 Evitar que conductores realicen actividades de carga y descarga manual. Si es necesario, considerar tiempos de descanso.
- 7 Incorporar tecnología de apoyo a la seguridad, como GPS.

En el
2014
murieron

76
trabajadores de
empresas adheridas

por accidentes
del trabajo

ayúdanos
a evitar que
este número
aumente

difundiendo
estas medidas
preventivas

Ante cualquier reclamo, apelación, denuncia o disconformidad, puedes dirigirte a la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl).

ESTE MATERIAL SE PRESENTA SOLAMENTE CON FINES INFORMATIVOS Y PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LA SUSES O EN SU CIRCULAR N° 2611/2010. LAS EMPRESAS ADHERIDAS DEBERÁN EVALUAR ESTA INFORMACIÓN PARA DETERMINAR SI SE PUEDE APLICAR A SUS SITUACIONES Y PRÁCTICAS ESPECÍFICAS.